ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO DE FINANCIACIÓN No. 226-2024 DEL 07 DE OCTUBRE DEL 2024.

JUAN CAMILO MIRA SÁNCHEZ, Coordinador Ejecutivo de **EMERGER FONDO SOCIOAMBIENTAL COLOMBIA - FONDO EMERGER**, supervisor del convenio de financiación No. **226-2024** adjudicado al proyecto denominado **Caminando en Latá Latá, Proyecto en Comunidad, Sembrando Capacidades Ecológicas.** Presentado y desarrollado por la organización aliada denominada **CORPORACIÓN CULTURAL Y AGROECOLÓGICA LA CANASTA TSAPERAP**, el cual fue financiado por el Fondo Emerger mediante decisión contenida en el Acta No. Convenio 145-2024/08102024-1 de fecha 08 de octubre del 2024, del Comité Deliberativo del FONDO EMERGER.

Considerando que se ha verificado la causal **a)** Por ejecución del objeto**,** de la cláusula DÉCIMA TERCERA del CONVENIO ESPECIAL DE FINANCIACIÓN SUSCRITO ENTRE EL FONDO EMERGER Y **CORPORACIÓN CULTURAL Y AGROECOLÓGICA LA CANASTA TSAPERAP**, procede por la presente a realizar y dar fe, de la liquidación del convenio mencionado, lo cual declaramos en los siguientes términos:

PRIMERO: Que entre **EMERGER FONDO SOCIOAMBIENTAL COLOMBIA - FONDO EMERGER** como financiador a través de la asignación a título gratuito y sin reembolso de recursos procedentes de entidades donantes por una parte y por la otra **CORPORACIÓN CULTURAL Y AGROECOLÓGICA LA CANASTA TSAPERAP** como Organización aliada, se celebró un CONVENIO ESPECIAL DE FINANCIACIÓN el día 07 de octubre del 2024**.**

SEGUNDO: El valor del convenio citado en el punto anterior fue la suma de treinta y dos millones trescientos mil pesos M/CTE ($32.300.000,00).

TERCERO: El objeto del convenio citado en el punto primero de esta acta de liquidación fue: Fortalecer las capacidades políticas, ecológicas y comunitarias en los Nodos Territoriales de Piendamó, Cajibío, Caldono y Silvia a través del proyecto "Caminando en Latá Latá", mediante la Escuela de Formación Política Juan Tunubalá Hurtado. Promoveremos prácticas políticas orientadas al cuidado y defensa de los espacios vitales de cada municipio, integrando el arte, la agroecología, la ecología y el concepto de Latá Latá como herramientas clave para la construcción de una cultura de paz y sostenibilidad..

CUARTO: El término de duración del convenio celebrado entre **EMERGER** y **CORPORACIÓN CULTURAL Y AGROECOLÓGICA LA CANASTA TSAPERAP** fue de nueve (9) semanas.

QUINTO: Que las actividades comprendidas en el CONVENIO ESPECIAL DE FINANCIACIÓN suscrito entre **EMERGER** y **CORPORACIÓN CULTURAL Y AGROECOLÓGICA LA CANASTA TSAPERAP**, iniciaron su ejecución el día 07 de octubre del 2024**.**

SEXTO: Que las actividades comprendidas en el CONVENIO ESPECIAL DE FINANCIACIÓN suscrito entre **EMERGER** y **CORPORACIÓN CULTURAL Y AGROECOLÓGICA LA CANASTA TSAPERAP,** terminaron efectivamente su ejecución el día 10 de diciembre del 2024.

SÉPTIMO: Que durante el término de vigencia del CONVENIO ESPECIAL DE FINANCIACIÓN al que se refiere esta acta y como consecuencia de las obligaciones contractuales surgidas del mismo, se produjeron informes narrativo y financiero en las siguientes fechas, los cuales fueron aceptados por **EMERGER**:

	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA
1.	226-2024 AGROECOLÓGICA LA CANASTA TSAPERAP Informe Narrativo Final	(09/12/2024)
2.	226-2024 AGROECOLÓGICA LA CANASTA TSAPERAP Informe Narrativo Final Form	(09/12/2024)
3.	226-2024 AGROECOLÓGICA LA CANASTA TSAPERAP Informe Financiero	(09/12/2024)
4.	226-2024 AGROECOLÓGICA LA CANASTA TSAPERAP Soportes Informe Final	(27/12/2024)

OCTAVO: Que durante el término de vigencia del CONVENIO ESPECIAL DE FINANCIACIÓN al que se refiere este documento, se entregaron los productos acordados.

PRODUCTO	FECHA DE APROBACIÓN
1. 226-2024 AGROECOLÓGICA LA CANASTA TSAPERAP Informe Narrativo Final	(26/12/2024)
2. 226-2024 AGROECOLÓGICA LA CANASTA TSAPERAP Informe Financiero	(26/12/2024)

NOVENO: Que se ha verificado la aplicación de los recursos financiados, en los objetos, plazos y actividades propias del proyecto.

DÉCIMO: Considerando lo anteriormente descrito, **EMERGER FONDO SOCIOAMBIENTAL COLOMBIA - FONDO EMERGER -** declara liquidado el CONVENIO ESPECIAL DE FINANCIACIÓN No. **226-2024** el día 07 de octubre del 2024 en consecuencia declara finalizadas y cumplidas las obligaciones surgidas del mismo y que vinculan tanto a EMERGER como a la organización aliada, y extiende finiquito a favor de **CORPORACIÓN CULTURAL Y AGROECOLÓGICA LA CANASTA TSAPERAP** (organización

aliada) por cualquier obligación o prestación que pueda originarse en la ejecución del citado convenio.

En Bogotá, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del 2024.

JUAN CAMILO MIRA SANCHEZ
Coordinador Ejecutivo
FONDO EMERGER